

LICENCIA N° 1594



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO
2026

Fecha de Expedición: 28 DE ENERO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: BRUJITAS "BUSSAN"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: VENTA DE ALIMENTOS	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 4
Calle del predio: JARDIN HIDALGO	Número oficial: #215
Comunidad o colonia: COL. CENTRO, SOM., ZAC.	Uso actual: VENTA DE ALIMENTOS
Colindancia frente: JARDIN HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
CALLE FRENTE FRENTE ↑ CALLE IZQUIERDA PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO ↓ CALLE DERECHA CALLE FONDO Frente Izquierda Fondo Derecha	
Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 3.00 MTS Área aproximada: 12.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez

SOMBRERETE, ZACATECAS A 28 DE ENERO DE 2026



ADMINISTRACION
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.